



FECHA DE ELABORACION			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NUMERO DE CONTROL
DIA	MES	AÑO		J - 196 / 2012
11	JULIO	2012		
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DISTRIBUIDORA MEDICA GRI JALVA, S.A. DE C.V.				
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DMG031211G64		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION N / A		NACIONALIDAD MEXICANA
DOMICILIO FISCAL (CALLE, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA) 2a PONIENTE SUR No. 274 COL. FRANCISCO I. MADERO, C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.				
DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO (CALLE, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD) PDA. SAN LUIS REY No. 18-B COL. LAS HACIENDAS METEPEC, TOLUCA EDO. DE MEXICO.				
TELEFONO 01961-6385765 Y 6385764		TELEFAX TOL. 4895972		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) distribuidoragrijalva@hotmail.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO ROBERTO ROCHA CACIQUE Y SONIA RAMIREZ ALVARADO				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD ESCRITURA 24.265, VOL. 443, DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2003, NOTARIA 8, DE TUXTLA, GUTIERREZ				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE JOSE RICARDO FERNANDO ARIAS OROZCO				
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION ESCRITURA 30.677, VOL. 554, DEL 21 DE MAYO DEL 2008, NOTARIA 8, DE TUXTLA, GUTIERREZ				
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>				
TIPO DE BIEN MATERIAL DENTAL ( MATERIAL DE CURACION )				
ORGANO USUARIO CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS				
NUMERO DE REQUISICION 168	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO A.Q.D.036-2012	LEGISLACION APLICADA (ESTATAL O FEDERAL) ESTATAL		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION) CORRIENTE	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE) ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL 0702010207-2541	
<b>ELEMENTO BASICO DE LA ADQUISICIÓN</b>				
BIEN A SUMINISTRAR MATERIAL DENTAL ( MATERIAL DE CURACION )				
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES L.A.B. ALMACEN GENERAL IMIEM, VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS KM. 4.5 CARRETERA A ZINACANTEPEC, TOLUCA EDO DE MEX.				
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NUMERO Y LETRA) \$ 125.625.68 ( CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 M.N.)				
FORMA DE PAGO 15 DIAS HABILES P/FACTURA				
PLAZO DE PAGO 15 DIAS HABILES P/FACTURA				
NO APLICA				
AJUSTE DE PRECIOS NO APLICA				
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO) NO APLICA				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE) NO APLICA				
GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS NO APLICA				
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN) 1% POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, SIN REBASAR EL 10%				
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>				
ANEXO UNO - DESCRIPCION DEL BIEN A SUMINISTRAR UNO				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>VALIDACION DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>				
POR EL CONTRATANTE  LIC. MANUEL MARCUE DIAZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS			POR EL CONTRATISTA  C. J. RICARDO FERNANDO ARIAS OROZCO REPRESENTANTE LEGAL	

*Recibi Originales.*  
*18 Julio 2012*  
*Ricardo Arias*

*[Handwritten signature]*

IMIEM



FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO UNO</b>		NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR</b>			J - 196 / 2012
11	JULIO	2012				

NO.	CLAVE DE VERIFICACIÓN	ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	UM	CANTIDAD	PRECIO	
					UNITARIO	TOTAL
1	PART. 1	80114 IMI0200225 BATA QUIRURGICA DESECHABLE EXTRAGRANDE CON MANGA LARGA, MCA. NACIONAL	PZA	400	25.52	\$10,208.00
2	PART. 2	060.456.0383 IMI022405 GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERIL DE LATEX DESECHABLES TAMAÑO CHICO. CAJA C/50 PZAS. MCA. AMBIDERM-UNISEAL	CJA	510	160.08	\$81,640.80
3	PART. 3	060.456.0409 IMI0200405 GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERIL DE LATEX DESECHABLE TAMAÑO MEDIANO CAJA C/50 PZAS. MCA. UNISEAL	CJA	200	160.08	\$32,016.00
4	PART. 4	060.461.0162 IMI0200408 GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTRO ESTERIL DE LATEX DESECHABLES TAMAÑO GRANDE CAJA C/50 PZAS. MCA. UNISEAL	CJA	11	160.08	\$1,760.88
<b>TOTAL</b>						<b>\$125,625.68</b>

NOTA: EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL "LIBRO DECIMO TERCERO", Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO SE ESTABLECE PARA LOS CONTRATOS QUE SEAN FINCADOS, UNA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO DE ENTREGAS DEL 1% SOBRE EL VALOR DE LA ENTREGA NO EFECTUADA POR CADA DIA DE ATRASO Y LO CUAL NO DEBERA EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

<b>SUBTOTAL</b>	
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$125,625.68</b>

VALIDACIÓN DEL ANEXO	
POR EL CONTRATANTE  LIC. MANUEL MARCUE DIAZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	POR EL CONTRATISTA  18 de julio 2012 C. J. RICARDO FERNANDO ARIAS OROZCO REPRESENTANTE LEGAL

